

Santiago, 26 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración,

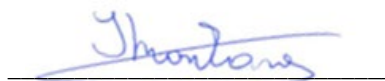
Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Con fecha **25 de abril del presente año**, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. y Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, han suscrito un acuerdo para que esta última sustituya a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en la administración de siguientes fondos:

- (i) Ameris DVA Multiaxis Fondo de Inversión;
- (ii) Ameris DVA All Cap Chile Fondo de Inversión;
- (iii) Ameris DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión;
- (iv) Ameris DVA Medtech Fund Fondo de Inversión;
- (v) Ameris DVA Silicon Fund Fondo de Inversión;
- (vi) Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión;
- (vii) Ameris DVA E-Fund Fondo de Inversión; y,
- (viii) Ameris Liquidez Fondo Mutuo.

En mérito de lo señalado precedentemente, en los próximos días, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. procederá a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno de cada uno de los fondos antes señalados, el cual contendrá, entre otras, las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, todo lo cual será oportuna y debidamente informado a los partícipes de los respectivos fondos.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.